

COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal conductor de la política nacional en materia de cultura física y el deporte, se encuentra en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública; como Institución del Gobierno Mexicano se encarga de desarrollar e implementar políticas de Estado que permitan el adecuado desarrollo de la política nacional en materia de cultura física y deporte; así como, de vincular el desarrollo ordenado de acciones por parte de dependencias y entidades de la Administración Pública en relación a dicha materia, sus acciones están alineadas a las metas nacionales, promueve el deporte de manera incluyente, fomentando en los niños, jóvenes y adultos las actividades físicas, recreativas y deportivas, que mejoren su calidad de vida y fortalezcan un sano desarrollo social a través de la práctica de la Cultura Física y el Deporte; así mismo, fomenta la igualdad de oportunidades, al enaltecer el espíritu de pertenencia nacional, con el reconocimiento y el incentivo de los logros de nuestros representantes deportivos nacionales, a fin de mejorar su competitividad en eventos nacionales e internacionales.

En diciembre de 1988, por Decreto Presidencial surge la Comisión Nacional del Deporte como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, encargado de la promoción y el fomento del deporte y la cultura física. Para el año 1990, se promulgó la Ley de Fomento y de Estímulo del Deporte que constituyó la primera ley en materia deportiva en nuestro país, situando a la Comisión Nacional del Deporte como su entidad rectora, pero con carácter de organismo desconcentrado. Las actividades desarrolladas por dicha Comisión sentaron bases sólidas para el desarrollo del deporte mexicano; por lo que, con la Ley General de Cultura Física y Deporte publicada el 24 de febrero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, se crea la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), la cual, a la fecha, es la conductora de la política nacional en materia de cultura física y deporte, con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la Ciudad de México.

Es ese sentido, la visión de la CONADE es que México sea reconocido como un país con alto nivel de Cultura Física en donde se practique la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de mexicanas y mexicanos más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria solidaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida de la población y que genere deportistas de excelencia internacional.

Para dar cumplimiento a los objetivos de la CONADE, los recursos autorizados por el H. Congreso de la Unión en el ejercicio 2021, se invirtieron en la promoción del deporte de manera incluyente, fomentando una cultura de salud, para que la ciudadanía tenga acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas en instalaciones adecuadas, con la asesoría de personal capacitado, para lo cual, los recursos se aplicaron con estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez, transparencia, rendición de cuentas y en cumplimiento al marco jurídico aplicable en la materia, destinándolos principalmente al apoyo a deportistas de alto rendimiento, a dar acceso a la población con talentos específicos al deporte de alto rendimiento, a la implementación de programas de activación física, en la promoción, fomento y participación en diversas actividades, competencias deportivas, torneos y campamentos nacionales e internacionales.

MISIÓN

Aspiramos a crear, desarrollar e implantar políticas de Estado que fomenten la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano, que impulsen la integración de una cultura física sólida, que orienten la utilización del recurso presupuestal no como gasto sino como inversión y que promuevan igualdad de oportunidades para lograr la participación y excelencia en el deporte.

Así mismo, la política pública en materia de cultura física y deporte conducida por la CONADE, se ha sustentado en tres estrategias institucionales de trabajo: Estrategia Cultura Física, Estrategia Deporte y Estrategia Deporte de Alto Rendimiento; mediante las cuales se han obtenido resultados relevantes en cuanto a:

- a) Su gestión administrativa, que ha dado impulso a la infraestructura deportiva, en las entidades federativas, la cual ha tenido elevado impacto social en lo regional y local en cuanto al fomento del deporte y la actividad física, como complemento de las actividades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con trascendencia deportiva amateur, en beneficio de la sociedad mexicana y en diversos sectores específicos de la misma.
- b) Por sus características competitivas, los resultados de la CONADE son relevantes al ser de interés general por su alto impacto regional, nacional e internacional, conforme a los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y a la reforma estructural en materia educativa, entre otras.
- c) El programa de transferencias de recursos públicos a las entidades federativas y demás beneficiarios a los que apoya la CONADE, tanto del sector público como privado, ha tenido un impacto social y deportivo relevante y ha contribuido al fortalecimiento del deporte de alto rendimiento nacional.
- d) Finalmente, se impulsa la eficiencia en la administración de los recursos federales.

Dentro de los objetivos fundamentales de la CONADE destacan: fomentar de manera ordenada el desarrollo de la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones y expresiones; incentivar la inversión social y privada para su desarrollo como complemento de la actuación pública; promover con la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas el aprovechamiento, protección y conservación adecuada del medio ambiente; cuidar que los deportistas con capacidades diferentes no sean objeto de discriminación alguna ni que las actividades a realizar pongan en peligro su integridad; convertir el deporte en un medio importante en la prevención del delito; así como que todas las personas tengan igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo que se implementen.

De esta manera, la CONADE coadyuvará para que México sea un país más sano, con una mejor convivencia social y con una niñez y una juventud plenas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su apartado 3. Economía, destaca en el rubro denominado “El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional”, que la activación nacional es una prioridad del Gobierno como parte de una política de salud integral, ya que ésta es importante, particularmente, para la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad.

En este proyecto la CONADE participará como coordinadora de las Secretarías de Educación, Trabajo, Desarrollo Social y Salud, para la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos.

Deberá también impulsar ligas deportivas inter-escolares e inter-municipales, apoyar el deporte de personas con discapacidad y fomentar semilleros de futuros atletas en escuelas y deportivos públicos.

Y, finalmente, deberá apoyar al deporte de alto rendimiento con transparencia, para que los deportistas destacados en diversas disciplinas nos representen con orgullo nacional en las competencias internacionales.